



UCSC

PROTOCOLO PARA DESARROLLO DE LABORES DURANTE CONTINGENCIA COVID-19 - TRABAJADORES UCSC

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS - DIRECCIÓN DE OPERACIONES

¡Todos nos cuidamos!

1. PROPÓSITO

Proteger la salud de los trabajadores, estudiantes y proveedores ante la posibilidad de contagio de COVID-19 durante su permanencia en instalaciones de la UCSC por el desarrollo de actividades presenciales.

2. ALCANCE

Todos los trabajadores, estudiantes y proveedores, que ingresen a las dependencias de la de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

3.1 LLAMADO A LA COLABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Se solicita acogerse a las indicaciones contenidas en el presente protocolo y todas las indicaciones instruidas en él, que han sido emanadas por el Ministerio de Salud de la República de Chile, de forma tal de cuidar la salud de los trabajadores, y todas las personas que ingresen a la UCSC.

3.2 RECOMENDACIONES GENERALES

El presente protocolo contiene medidas que, en sus aspectos principales, se pueden resumir en las siguientes recomendaciones por parte de la UCSC:

- Implementar todas las **medidas de higiene y de distanciamiento** que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados desde y hacia el lugar de trabajo.
- Cumplir con **hábitos, rutinas de aseo, limpieza y desinfección** que sean necesarios para evitar la propagación del Virus Covid-19 durante el desempeño de las actividades laborales.
- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores y estudiantes de la universidad **respecto de las medidas preventivas recomendadas** para evitar contagios, instalar señalética en los distintos espacios de la UCSC.
- Mantener la **comunicación de forma permanente** con los trabajadores y estudiantes.

3.3 ACCIONES A TOMAR POR LA UCSC

3.3.1 ACCIONES GENERALES

La ley 21.342 del 01 de junio del 2021 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social , establece el protocolo sanitario de seguridad sanitaria laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo en el marco de la alerta sanitaria decretada con ocasión de la enfermedad COVID 19 en el país, con ello las disposiciones que deben ser adoptadas por las empresas que mantengan desarrollo de actividades presenciales durante la alerta sanitaria decretada con ocasión de la enfermedad COVID- 19, para la UCSC la presencialidad está indicada que por la naturaleza de sus funciones el trabajador deba asistir a su lugar de trabajo con el objeto de dar continuidad a las labores cumpliendo con el marco legal, para ello se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones y aplicar:

- **Otorgar todas las facilidades del caso para que los trabajadores que pudieran presentar síntomas** puedan concurrir a hacerse los exámenes correspondientes dar cumplimiento a lo establecido en el protocolo de actuación por COVID 19 en la UCSC.
- **Dar cumplimiento a lo establecido en el protocolo de limpieza y desinfección de la UCSC.**
- **Quienes utilicen los ascensores deberán ocupar mascarillas**, independiente del carácter público o privado de estos, de la cantidad de personas que los estén utilizando, y aunque la persona no se encuentre acompañada.
- **Uso obligatorio de mascarilla en espacios cerrados** de los lugares de trabajo, y en los edificios e instalaciones de la UCSC.

3.3.2 ACCIONES OBLIGATORIAS PARA EL INGRESO DE TRABAJADORES Y ESTUDIANTES A LAS INSTALACIONES UCSC

- **Evitar saludo con contacto directo** y promover que se mantenga una distancia mínima de uno a dos metros entre personas.
- **Todos los trabajadores, estudiantes, proveedores y en general todo aquel que ingrese a la Universidad o Sedes deberá tomar su temperatura** en los tótems habilitados en las entradas de los edificios y completar su declaración de salud de manera diaria. Las Personas cuya medición sea igual o superior a 37.8 grados no podrá ingresar al edificio, por lo tanto deberá regresar a su domicilio y dar aviso a su jefe(a) directo.
- **Para la circulación peatonal externa en las veredas y fuera los accesos a edificios se demarcarán mediante flechas** que indiquen el sentido de circulación pintados en el piso con pintura de color amarillo y círculos que indiquen lugares distanciados en caso de generarse filas por espera para ingreso a las instalaciones.
- **Aquellos puestos de trabajo que requieran realizar atención de público, contarán con un acrílico separador**, el que estará al frente del puesto de atención.

3.3.3 IMPLEMENTAR PROTOCOLO DE HIGIENE PERSONAL BASADO EN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

MASCARILLAS

- Uso de mascarilla en todos los espacios de la UCSC.
- Uso de mascarilla durante el uso de transporte público, y durante traslado en y entre edificios.
- Uso de mascarilla dentro de vehículos particulares o de pertenencia de la UCSC, donde la distancia mínima de uno a dos metros, entre pasajeros, no sea posible.
- Uso de mascarilla al realizar atención de público en forma directa.

CORRECTO USO DE LA MASCARILLA:

- Para el correcto uso de la mascarilla ésta debe quedar amoldada a la nariz de quien la use. Debe utilizarse con los dos elásticos que vienen incorporados.
- Para la eliminación de las mascarillas luego del período recomendado de uso, éstas deben ser desechadas en basurero con tapa dentro de una bolsa.
- Todo trabajador que realice sus labores en portería, aseo o vigilancia debe usar mascarilla de protección respiratoria con tipo de tres pliegues desechables o tipo KN95. La jefatura directa debe velar porque esto se cumpla rigurosamente.

VIDA ÚTIL DE LA MASCARILLA

- Una mascarilla desechable de examinación (tres pliegues) puede usarse por tres horas seguidas, posterior a ello se humedece y es necesario un cambio, no puede volver a utilizarse.
- Una mascarilla desechable con filtro para partículas (modelo KN95 sin válvula de exhalación) puede utilizarse durante toda una jornada de trabajo (8 horas continuas).

LIMPIEZA DE MANOS

Lavado de manos

Se hará presente la importancia del lavado de manos como medida de higiene básica (antes de comer, después de ir al baño, antes y después de tocarse los ojos, nariz y boca; tocar su mascarilla y tocar artículos o superficies que otras personas toquen frecuentemente).

Para lo anterior, se ha dispuesto de agua limpia, jabón líquido y toalla de papel desechable, en los baños presentes en las dependencias UCSC. En los lugares donde no exista fácil acceso a agua limpia o potable, se mantendrá dispensadores alcohol gel o una solución de alcohol al 70%, en pasillos, ingreso a laboratorios y talleres, reloj control entre otros.

La UCSC se preocupará de mantener un stock adecuado de alcohol gel o una solución de alcohol al 70% con registro sanitario del Instituto de Salud Pública, considerando el número de trabajadores y consumo diario.

La Dirección de Operaciones y cada administración estarán a cargo de mantener el stock y velar por la existencia de jabón, toalla de papel, alcohol gel, en los lugares señalados.

Se instalará señalética para instruir a los trabajadores sobre el lavado de manos durante al menos 20 segundos con agua limpia y jabón en baños sector de lavamanos y/o el uso de alcohol gel o solución líquida de alcohol al 70% en los accesos a las dependencias UCSC

- Al momento de utilizar el reloj control y cada vez que sea necesario, los trabajadores deben realizar lavado de manos inmediato o aplicar alcohol gel, en los lugares especialmente habilitados y señalizados.
- Aplicar lavado de manos con agua y jabón en baños disponibles en las instalaciones UCSC al menos durante 20 segundos, realizar secado de manos con papel desechable.
- Al no disponer de agua y jabón, se deben utilizar soluciones de alcohol gel.
- Para el lavado de manos priorizar el uso de agua y jabón. El uso indiscriminado de alcohol gel no es recomendable.

USO DE GUANTES

- Se debe utilizar guantes desechables o de examen en mesones de atención de caja.
- Uso de guantes reutilizables de aseo (látex (amarillo) o PVC/Nitrilo (verde)) para labores de aseo en instalaciones, tareas de limpieza y desinfección de superficies.

La disposición de entrega de los Elementos de Protección personal será la siguiente según el desarrollo de labores:

- **Personal auxiliar UCSC:** 1 mascarilla KN95 por día de trabajo, 1 pechera desechable o buzo desechable por día de trabajo, guantes de nitrilo reutilizables 1 par mensual, guantes de látex limpieza reutilizables 2 par mensual, 1 protección visual, 1 botella alcohol gel individual.
- **Personal de seguridad UCSC:** 1 mascarilla KN 95 por día, 1 botella alcohol gel individual.
- **Administrativos y académicos UCSC:** 1 mascarilla KN95 por día de trabajo, 1 botella alcohol gel individual.

La administración de Elementos de protección personal se llevará centralizada desde la Unidad de Prevención de Riesgos hacia las distintas instalaciones de Sedes y Campus; sin embargo cuando el retorno al trabajo presencial sea de una cantidad de trabajadores que involucre una logística de mayores proporciones, se designará a un encargado por facultad, sede o edificio para la distribución de dichos elementos.

Se dispondrá de señalización o letreros visibles con la indicación de “uso obligatorio de mascarilla” en los pasillos de los edificios de la UCSC y sobre el uso correcto de la mascarilla, así mismo se tendrán señaléticas de pedestal al ingreso de los edificios.

Se les indicará a los trabajadores, la obligación del uso correcto de la mascarilla y se supervisará su cumplimiento mediante los distintos integrantes de la Unidad de Prevención de riesgos, los integrantes de los CPHS.

Cuando sea necesario el recambio de la mascarilla, ésta se debe eliminar en los contenedores rojos (basureros) para la disposición de los residuos, ubicados en los pasillos en distintos pisos de los edificios de la UCSC.

3.3.4 ACCIONES PARA TRABAJADORES QUE REQUIEREN EL USO EN VESTIDORES/BAÑOS/DUCHAS

- Limitar el ingreso a vestidores/baños/duchas a grupos de trabajadores procurando que la distancia entre personas al interior del lugar no sea inferior a 2 metros.

3.3.5 ACCIONES AL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS UCSC

En general, se recomienda:

- Mantener habilitados los puntos de lavado de manos en distintos lugares del edificio, contar con al menos 1 punto (baño) en cada piso y procurar que se encuentren disponibles agua potable, jabón líquido y toalla de papel para secado de manos.
- Mediante indicaciones de este protocolo y señalización en el lugar, realizar el lavado frecuente de manos, cuantas veces sea necesario, dando especial cumplimiento en las ocasiones que el desarrollo de labores requiera la manipulación de herramientas o materiales de uso común.
- Evitar préstamo de herramientas de trabajo, notebook, por ejemplo.
- En las actividades o reuniones de trabajo presenciales se deberán adoptar las siguientes medidas:
 - Los asistentes deben mantener al menos un metro de distancia entre sí y utilizar adecuadamente la mascarilla, que cubra nariz y boca.
 - Se dispondrá de los medios para el lavado de manos o el uso alcohol gel o una solución en base a alcohol al 70%.
 - Luego de realizada la reunión se deberá limpiar y desinfectar el lugar donde se efectuó.
 - El responsable de coordinar la reunión, deberá asegurar el cumplimiento de estas medidas.
- Mantener señalizado en el piso la dirección del sentido del tránsito peatonal mediante flechas visibles, asimismo se señalarán recomendaciones preventivas adhesivas en piso, hall y peldaños de escaleras.

3.3.6 ACCIONES EN HORARIOS DE ALMUERZO/COLACIONES

- En caso que se requiera realizar colación, se debe implementar horarios de almuerzo y/colación diferidos para el uso de comedores, coordinando turnos y grupos en los cuales se pueda mantener distanciamientos mínimos de uno a dos metros entre personas.
- Velar por el lavado de manos previo al ingreso a comedores.
- Mantener la higiene permanente del lugar, especialmente de utensilios (cubiertos, lozas, vasos, etc.).
- Reforzar con trabajadores que los utensilios son de uso personal y deben ser almacenados separadamente y no en espacios comunes.

3.3.7 ACCIONES PARA SALIDA DE LAS INSTALACIONES UCSC Y EL TRANSPORTE DESDE Y HACIA SU TRABAJO

- Velar porque se aplique lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 segundos.
- En caso de contar con un medio de transporte facilitado por la Universidad como buses para el transporte de los trabajadores, éstos deben ser desinfectados antes del inicio de los traslados y deben disponer de puntos de limpieza de manos a la subida de las personas.
- Cubrir nariz y boca al toser o estornudar. No toser ni estornudar en dirección a otras personas. Si necesita hacerlo debe cubrirse la boca con un pañuelo desechable o con el codo flexionado.
- Reforzar limpieza y desinfección de automóviles privados de uso personal.
- Una vez en el destino y fuera del automóvil, bus o tren, es importante desinfectarse de nuevo con alcohol gel o lavarse las manos con agua y jabón, tomando en cuenta el procedimiento correcto.
- Si hay mucha gente esperando en el mismo lugar que usted, guarde su distancia, de preferencia a más de un metro.
- Todas las personas que utilicen el transporte público o el transporte privado sujeto a pago deberán utilizar mascarillas.

3.3.8 ACCIONES A TOMAR POR LOS TRABAJADORES QUE SOSPECHEN DE UN CASO DE COVID-19

- En caso de sospechar que se está enfermo o se tiene alguno de los síntomas asociados al Covid-19 (tos seca, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria), abstenerse de utilizar el transporte público y quedarse en su domicilio. Contactarse con un centro médico o llamar a Salud Responde: 600 360 7777 (atención 24/7) y luego informar a su jefatura directa sobre su situación.

3.4 PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE CORONAVIRUS COVID-19

Esto según lo mandado por el Ministerio de Salud, consiste en:

1. Realizar testeo con PCR o antígeno en centro de salud más cercano a su domicilio.
2. Aislamiento hasta el resultado.

3.5 PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE CASO CONFIRMADO

1. Deberá dar aviso a su jefatura directa.
2. Aislamiento domiciliario y seguir las medidas de cuarentena.
3. Dar aviso a las personas con quienes haya tenido contacto estrecho, informado que un caso positivo, por ende, se encuentran como “personas en alerta”. Estas personas deberán extremar las medidas de autocuidado y en lo posible realizar testeo durante los 2 primeros días desde el contacto con el casi confirmado. Adicionalmente debe estar atento a la presentación de síntomas hasta 10 días después del último contacto con el caso.
4. Adicionalmente, el trabajador deberá coordinar con su jefatura la disposición de realizar teletrabajo o presentar licencia médica si corresponde.

4. REGISTROS

- Registro de declaración de salud de los trabajadores: Anexo 1
- Registro de limpieza/ desinfección de ambientes o elementos de trabajo: Anexo 2
- Toma de conocimiento Protocolo Sanitario para empresas contratistas y riesgos asociados al coronavirus Covid-19.

5. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL O DE REFERENCIA

- Ley 16.744.
- Ley 21.342
- <https://www.minsal.cl/>
- <https://www.mutual.cl/portal/publico/mutual/inicio/home>

6. SISTEMA DE MODIFICACIONES

El responsable de realizar las modificaciones al Procedimiento identificación y verificación de cumplimiento de requisitos legales de seguridad y salud ocupacional es la Unidad de Prevención de Riesgos, con aprobación de la Directora de Gestión del Personal.

7. ANEXOS

- Anexo 1: Toma de conocimiento Protocolo para desarrollo de labores durante contingencia COVID 19 UCSC
- Anexo 2: Registro de declaración de Salud de los trabajadores
- Anexo 3: Información sobre mascarillas
- Anexo 4: Información sobre guantes de látex y nitrilo desechables
- Anexo 5: Información sobre guantes de aseo reutilizables

ANEXO 1: TOMA DE CONOCIMIENTO PROTOCOLO PARA DESARROLLO DE LABORES DURANTE CONTINGENCIA COVID 19 UCSC

1. Toma de Conocimiento

En , y con Fecha:
Mediante el presente yo, Run:
....., declaro tomar conocimiento y entendimiento del contenido del Protocolo para desarrollo de labores durante contingencia Covid-19 UCSC, asumiendo un compromiso de cumplimiento integral tendiente al cuidado de la salud propia y colectiva del equipo de trabajo.

Firma del Trabajador:

ANEXO 2: REGISTRO DE DECLARACIÓN DE SALUD

Información personal del solicitante

RUT

Nombre Completo

Email

Teléfono

Edad

Seleccione según corresponda, información de acceso

Fecha ingreso

Jornada autorizada

Sede

Lugar de destino dentro de la UCSC

OFICINA

LABORATORIO

SALA

OTRO

Marque según corresponda, información de estado de salud, contacto y viajes.

¿Usted se encuentra vacunado/a contra el COVID?

¿Ha presentado en los últimos 3 días síntomas como tos seca, dolor de garganta o dolor muscular, pérdida del olfato o del gusto, fiebre superior a 37,5 o diarrea, que genere sospecha de COVID 19?

Sí No

¿Usted se ha realizado un examen PCR o test Antígeno y está a la espera de resultado?

Sí No

¿Usted ha sido identificado como caso alerta COVID en los últimos 2 días y debe realizarse test Antígeno o PCR?

Sí No

Información de Acceso

Para su conocimiento sugerimos revisar el documento [Medidas Preventivas Obligatorias de la UCSC](#).

Declaración

Declaro que:

1. La información ingresada es correcta.
2. Que en caso de contar con una condición de salud que implique riesgo, esta se encuentra controlada, o estoy con tratamiento médico, y estoy apto para la asistencia presencial a la UCSC.
3. Asumo mi responsabilidad en el cumplimiento de todas las medidas de prevención exigidas en las dependencias de la UCSC.

Generar Formulario de acceso

ANEXO 3: INFORMACIÓN SOBRE MASCARILLAS

Colocación, uso correcto y eliminación

- Para el correcto uso de la mascarilla, ésta debe quedar bien colocada, amoldada a la nariz de quien la use. Debe utilizarse con los dos elásticos que vienen incorporados.
- Todo trabajador que realice sus labores de vigilancia debe usar mascarilla de protección respiratoria con filtro de alto rendimiento (KN95 de calidad certificada) La jefatura directa debe velar porque esto se cumpla rigurosamente.



Coloque el respirador en la palma de su mano con la parte que se coloca sobre la nariz tocando los dedos.



Agarre el respirador en la palma de la mano (con la mano ahuecada), dejando que las bandas caigan sobre la mano. Sostenga el respirador debajo de la bardilla con la parte que se coloca sobre la nariz mirando hacia arriba



La banda superior (en respiradores de banda única o doble banda) se coloca sobre la cabeza, descansando en el área superior de la parte de atrás de la cabeza. La banda inferior se coloca alrededor del cuello y debajo de las cejas. ¡No cruce las bandas una sobre la otra!



Coloque la punta de los dedos de ambas manos en la parte superior del gancho de metal que cubre la nariz (si tiene gancho). Deslice hacia abajo la punta de los dedos por ambos lados del gancho de metal que cubre la nariz para moldear el área y que tome la forma de la nariz.

VER MATERIAL COMPLETO AQUÍ

Para la eliminación de las mascarillas luego del período recomendado de uso, éstas deben ser desechadas en basurero rojo con tapa dispuestos en las instalaciones, dentro de una bolsa. Para quitarse el respirador siga los siguientes pasos:



¡No toque la parte de adelante del respirador! ¡Puede estar contaminada!



Quítese el respirador halando la banda inferior sobre la parte de atrás de la cabeza sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con la banda superior.



Bote el respirador en el recipiente de desechos ¡Lávese las manos!

VER MATERIAL COMPLETO AQUÍ

Vida útil de las mascarillas

- Una mascarilla desechable de examinación (tres pliegues) puede usarse por tres horas seguidas, posterior a ello se humedece y es necesario un cambio, no puede volver a utilizarse.
- Una mascarilla desechable con filtro para partículas (modelo 95 sin válvula de exhalación) puede utilizarse durante toda una jornada de trabajo (8 horas continuas).
- La mascarilla higiénica de tela es reutilizable.



¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

- 1** Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.
- 2** Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.
- 3** Evita tocar la mascarilla mientras la usas. Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.
- 4** Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.

LLAME A SALUD. RESPONDE
600-360-7777

El Ministerio de Salud recomienda el uso de mascarillas **sólo si vas a estar a menos de un metro de distancia de cualquier persona.**

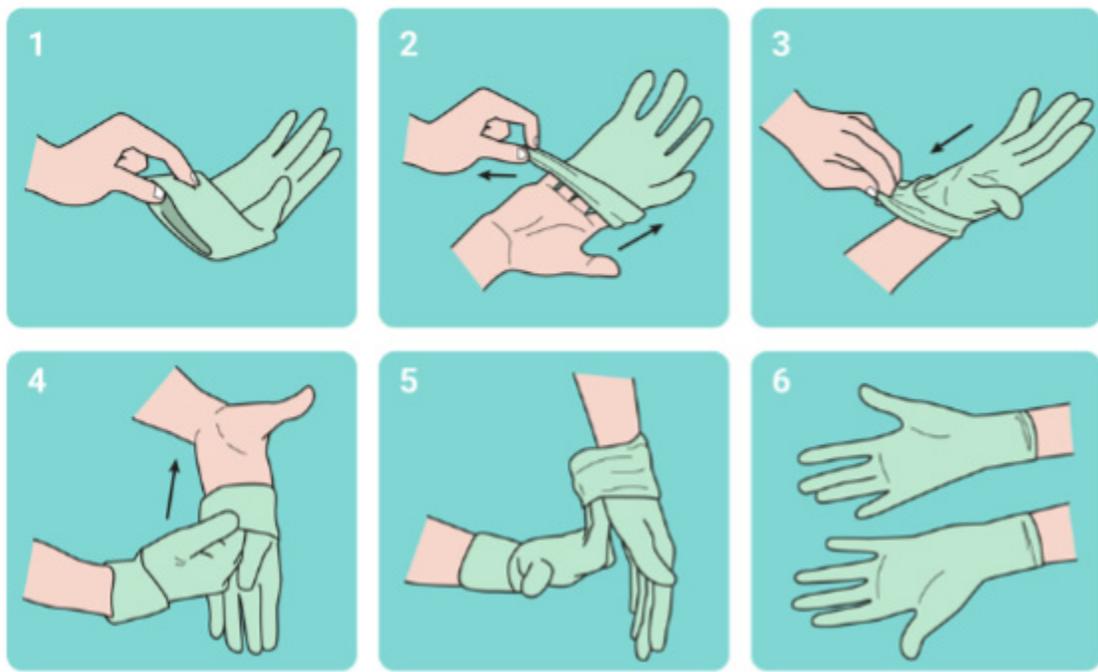
#CuidémonosEntreTodos

* Recuerda lavar tus manos antes de ponerte la mascarilla y luego de eliminarla en un basurero.

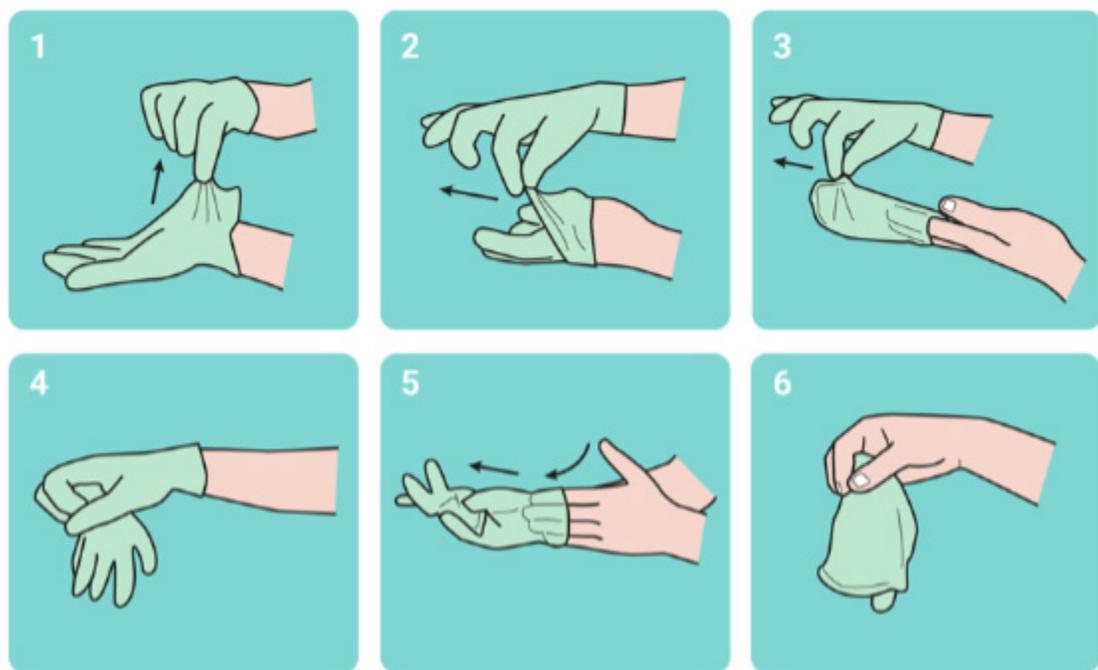
ANEXO 4: INFORMACIÓN SOBRE GANTES DE LATEX Y NITRILO DESECHABLES

Colocación, uso correcto y eliminación

- El uso de este tipo de guante está destinado para la examinación, para proteger sus manos del contacto con distintas superficies y en este caso para evitar el contacto directo con superficies que pudiesen estar contaminadas con coronavirus.
- Para que el uso del guante sea óptimo debes usar la talla correspondiente (S, M, L)
- Antes de ponerse el guante debe lavarse las manos con agua y jabón, procurando que queden bien limpias y secas.
- **Colocación:** Con la mano no dominante (la que no usa para escribir), recoja el guante para la otra mano por el puño. Este guante es para la mano dominante (la mano que usa para escribir). Mantenga tus dedos estirados. Luego, deslice la mano dominante dentro del guante con la palma hacia arriba y los dedos abiertos. Repita el proceso con su otra mano



- **Eliminación:** Tome uno de los guantes a la altura de la muñeca para removerlo, sin tocar la piel del antebrazo, extráigalo de forma que la parte externa del guante quede dentro. Mantenga el guante eliminado en la mano enguantada y deslice los dedos libres por la muñeca dentro del guante (figura 5) para quitarlo dándole también la vuelta, de forma que el primer guante quede dentro del segundo.
- Deseche correctamente el par de guantes en un basurero con bolsa plástica y tapa.
- Lávese las manos con agua y jabón luego de la eliminación.



ANEXO 5: INFORMACIÓN SOBRE GUANTES DE ASEO REUTILIZABLES

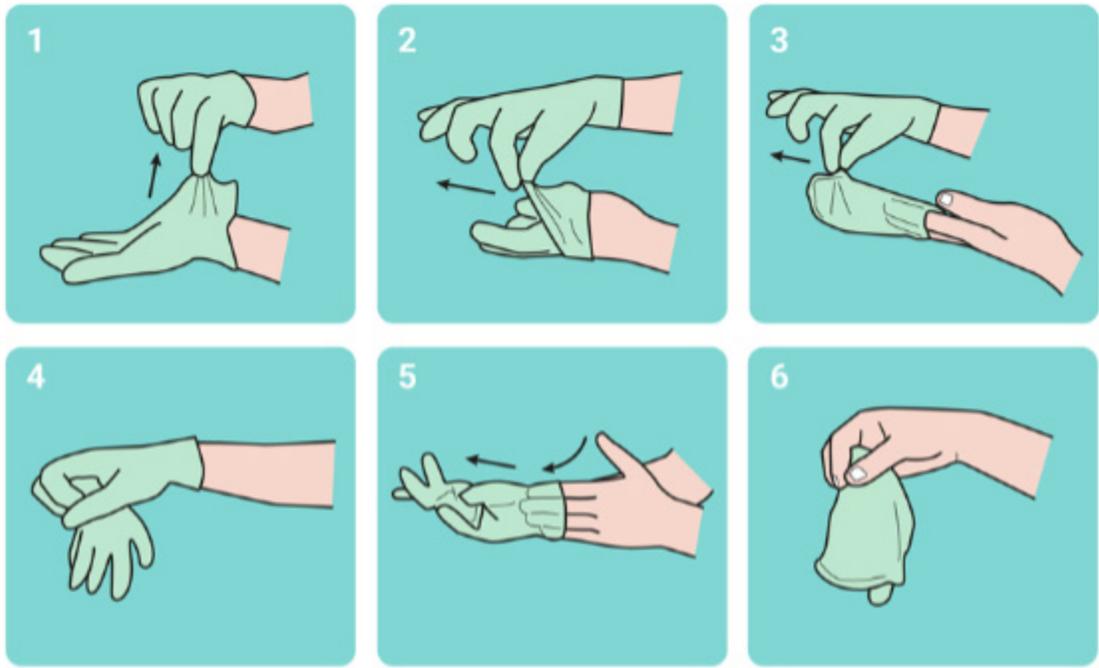
Colocación, uso correcto, desinfección y eliminación

- El uso del guante está destinado para proteger las manos del uso de químicos y para evitar el contacto directo con superficies que pudiesen estar contaminadas con coronavirus.
- Para que el uso del guante sea óptimo debes usar la talla correspondiente (S, M, L)
- Antes de ponerse el guante debe lavarse las manos con agua y jabón, procurando que queden bien limpias y secas.
- Cuando use sus guantes mantenga sus uñas cortas y dedos libres de joyas sobresaliente, esto evitará que se rompan tempranamente.
- **Colocación:** Coger el primer guante desde el borde de la muñeca he introducir la mano correspondiente, ayudarse tirando el guante hacia la muñeca procurando siempre tomarlo desde el borde. Para colocar el segundo guante repita el procedimiento, evitar el contacto con la piel con la mano ya enguantada.



- **Limpieza y desinfección de los guantes reutilizables:** Con los guantes puestos, lávelos con agua y jabón, procure no usar agua muy caliente o hirviendo. Tampoco utilice alcohol gel para su desinfección.
- **Retiro de los guantes:** Tome uno de los guantes desde la punta de los dedos y tírelos suavemente para que empiece a salir de las manos, hágalo con cuidado para no romperlos. Repita el proceso con tu otra mano, utilice solo su dedo índice y pulgar en forma de pinza. Guárdelo en posición vertical, manteniendo la punta de los dedos hacia arriba.
- Cada dos días, luego de sacárselos, delos vuelta y lávelos en una solución de agua y jabón, guárdelos en forma vertical para su correcto secado.
- Cada vez que se saque los guantes lave sus manos y muñecas con agua y jabón.
- **Eliminación de guantes reutilizables:** Una vez que a los guantes se les termine su vida útil (pérdida de elasticidad, roturas, etc) elimínelos. Tomando uno desde la muñeca para removerlo, sin tocar la piel del antebrazo, extráigalo de forma que la parte externa del guante quede dentro. Mantenga el guante eliminado en la mano enguantada y deslice los dedos libres por la muñeca dentro del guante (figura 5) para quitarlo dándole también la vuelta, de forma que el primer guante quede dentro del segundo.

- Deseche correctamente el par de guantes en un basurero con bolsa plástica y tapa.
- Lávese las manos con agua y jabón luego de la eliminación.



¡Todos nos cuidamos!